

## Requisitos de elegibilidad

### 1. PERSONAS FÍSICAS

- Presentar solicitud en el formato 1 (anexo 1 a, este se obtiene en la pagina electrónica de firco)
- Copia simple de identificación oficial
- Copia simple de la cedula de identificación fiscal
- Copia simple de un comprobante de domicilio
- Copia simple del formato de la CURP
- Cotización vigente que contenga plano general del sistema de riego, emitido por una empresa proveedora de sistemas de riego.

Para realizar la cotización y el plano es necesario proporcionar la siguiente información:

1. Estudio de agua y suelo.
  2. Plano o croquis del predio en donde se va instalar el sistema de riego.
  3. Fotografías digitales del predio y pozo.
- Contar con medidor de consumo de agua, o en su defecto considerar su instalación dentro del proyecto.
  - Copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de las tierras donde se vaya a efectuar la inversión (en el caso de arrendamiento o como dato de tierras, deberán exhibir contrato con una vigencia de por lo menos los tres años siguientes).
  - Copia simple de la concesión de agua vigente emitida por la comisión nacional del agua (CONAGUA).

### MONTOS DE APOYOS

La aplicación de los recursos autorizados, se realizara a través de apoyos directos, **hasta de un 50% del costo de los sistemas de riego sin rebasar \$ 14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea**, sin incluir impuestos, y con un **apoyo máximo de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para personas físicas** y de **\$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) para personas morales**.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### 2. PERSONAS MORALES

- Presentar solicitud en el formato (anexo 1 a y 1 b, estas se obtiene en la página electrónica de firco)
- Copia simple de su acta constitutiva.
- Copia simple de la cedula de identificación fiscal

- Copia simple de un comprobante de domicilio fiscal con no más de tres meses de emisión a la fecha de su solicitud.
- Copia simple del acta de instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal debidamente protocolizado ante notario público.
- Copia simple de la cedula de identificación fiscal.
- Los datos de cada integrante de la persona moral, presentados en medio magnético conforme al formato 1-b disponible en la página electrónica de la SAGARPA y del firco.
- Cotización vigente que contenga plano general del sistema de riego, emitido por una empresa proveedora de sistemas de riego.

Para realizar la cotización y el plano es necesario proporcionar la siguiente información:

1. Estudio de agua y suelo.
  2. Plano o croquis del predio en donde se va instalar el sistema de riego.
  3. Fotografías digitales del predio y pozo.
- Contar con medidor de consumo de agua, o en su defecto considerar su instalación dentro del proyecto.
  - Copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de las tierras donde se vaya a efectuar la inversión (en el caso de arrendamiento o como dato de tierras, deberán exhibir contrato con una vigencia de por lo menos los tres años siguientes).
  - Copia simple de la concesión de agua vigente emitida por la comisión nacional del agua (conagua).

## **MONTOS DE APOYOS**

La aplicación de los recursos autorizados, se realizara a través de apoyos directos, **hasta de un 50% del costo de los sistemas de riego sin rebasar \$ 14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) pos hectárea**, sin incluir impuestos, y con un **apoyo máximo de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para personas físicas** y de **\$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) para personas morales**.